

criptivos. El primero explica la distinción entre Lógica de términos, dialógica o tópica y Lógica de enunciados o Analítica; también el concepto y la clasificación de los tópicos, esta última a la luz de las clasificaciones más significativas que influyeron en fray Alonso. El segundo (pp. 145-196) explica el valor de la falacia en la Lógica y señala las particularidades que en la doctrina filosófica de fray Alonso tienen cada una de las doce principales falacias; para lo cual se recurre a la comparación con la doctrina de Santo Tomás, Pedro Hispano, Aristóteles y Titelman. Un apéndice sobre los Universales en Domingo de Soto, trata de mostrar la repercusión que la doctrina del maestro tuvo en el discípulo. Se describe la doctrina de Soto contenida en su comentario al Eisagogé de Porfirio (pp. 197-208).

ediciones de la obra de Vera Cruz, de las cuales se extrajo la sín-

En la bibliografía, que cierra el volumen, deben destacarse las tesis de su doctrina sobre la Lógica (pp. 209-211).

Arturo E. RAMÍREZ TREJO

HANS J. VERMEER, *voraus-setzungen für eine translationstheorie (einege kapitel kultur- und sprachtheorie)*. Heidelberg (edición del autor), 1986, 558 págs.

Podemos decir lo que el otro ha dicho como él lo dijo; sin embargo, al decir como el otro dijo, ya no decimos lo que el otro ha dicho (por "decir", entiéndase, según el caso, a veces, traducir; otras, escribir; otras, significar, y siempre, naturalmente, decir). De otro modo, si el escritor escribe para decir algo, es tarea del traductor decir lo que el escritor quiso decir; sin embargo, para expresar lo que un autor quiso decir al escribir, hay que decirlo en una forma distinta de aquella con que aquél lo dijo. En síntesis, si sólo se transcodifica un texto, se atenta contra su contenido, y si se busca su mensaje, peligra la formulación original.

Quizá el lector de estas líneas piense que se trata de una broma, cuando, para empezarlas, comencé con formulaciones como las anteriores. No se trata de una broma; es el dilema, o la cruz, en que se encuentra el traductor, y la traducción, dadas sus implicaciones lingüísticas y, sobre todo, extralingüísticas, reclama para sí el de-

recho de convertirse en una verdadera disciplina científica: la translatoología, una teoría de la translación.

El libro consta de los siguientes ocho capítulos o, mejor dicho, artículos: 1. wissenschaftstheorie und realität (teoría de la ciencia y realidad); 2. zeichentheorie (teoría del signo); 3. kulturtheorie (teoría de la cultura); 4. skizze einer handlungstheorie (bosquejo de una teoría de la actividad); 5. Grice' konversationsmaximen und die translation (máximas conversacionales de Grice, y la translación); 6. "translatorisches handeln" (actividad translatoria); 7. verstehentheorie (teoría del entender), y 8. produktionstheorie (teoría de la producción). A lo largo de estos artículos, Vermeer relativiza práctica, pero positivamente, según me parece, todo lo que se le pone enfrente, incluso sus propios puntos de vista; ante un hecho así, resulta difícil un enjuiciamiento, y, para el caso, sólo se me ocurre citar, por atinado y gracioso, su epígrafe pre-introductorio: "welch eine arroganz / zu publizieren, - / als könnte ich andere / belehren! / - aber wir diskutieren doch nur!" (Qué arrogancia tan grande, / publicar algo,... / ¡como si yo pudiera enseñar / a los otros! / ... ¡pero no se trata de eso, / nosotros sólo discutimos!). Su discusión me parece un tanto paratáctica, pero está envuelta en una erudición arrolladora: cuarenta y ocho cuartillas de bibliografía, y autores a que se hacen referencias constantes a lo largo del libro.

Sin embargo, tras frecuentes y necesarios vuelos por los mundos de la especulación, en alas de tecnicismos emplumados de vocabulario especializado, sus ideas centrales son las siguientes: se trata de encontrar un planteamiento complejo que no únicamente tenga en cuenta el texto que se va a traducir, y su lengua, sino también los factores extratextuales, como, por ejemplo, la cultura, las circunstancias concretas de la traducción, la persona del traductor, el comitente y el cometido; se trata, además, de determinar la traducción de un texto mediante la función (*skopos*) que se le da a causa de su cometido, y, finalmente —sin que esto o lo anterior sea menos importante—, de presentar la traducción fundamentalmente como una actividad (*handlung*) humana, voluntaria e intencional, encaminada hacia un objetivo.

Con el propósito de ilustrar un poco lo dicho anteriormente, saco de aquí y de allá algunas de sus palabras que, a fin de no descontextualizarlas y desfigurarlas del todo, irán precedidas o se-

guidas de la página y capítulo en que se encuentran, y a veces de alguna brevisísima introducción o comentario.

"Ejemplo 3. A la orilla del camino está una piedra. El señor Martínez pasa por ahí y se tropieza con ella. La piedra se mueve y rueda por la pendiente y finalmente choca... contra un automóvil que se encuentra estacionado más abajo, en una curva del camino. El auto resulta con una abolladura en la carrocería. [...]

"Ejemplo 4. Cuando la piedra da contra el automóvil, el señor Martínez se aterra tanto que de la frente le baja un sudor frío... despierta de un sueño.

"Nada de la escena había sucedido en la realidad, sino en la imaginación onírica del señor Martínez. Aunque ahora él ya lo sabe, está inquieto y no puede dormirse durante un buen rato.

"Realidad y fantasía se influyen mutuamente, muy frecuentemente se confunden una con la otra, sin que sea posible una exacta definición de sus fronteras (cap. 4, pp. 199-201).

"Puesto que realidad y no-realidad no pueden separarse con precisión, puesto que se confunden una con la otra, es decir, dependen una de otra, resumimos totalmente lo dicho, como si fuera una unidad, de manera que no deba hacerse una separación donde no podemos separar, y entonces hablamos de un «continuo de posibles mundos» (*ib.*, p. 202).

Que el mundo de los sueños, en el mejor o en el peor de los casos, sólo es un mundo "posible", no nos extraña; no debe extrañarnos que la realidad sólo constituya otro mundo "posible", si nos percatamos de que la existencia de objetos reales sólo es una suposición plausible (cap. 1, *passim*; cap. 4, p. 203), y precisamente el hecho de que la realidad sea improbable, es una razón más para afirmar que ésta y la no-realidad no pueden separarse discretamente.

"Si hablamos de 'posibles mundos' en plural, ello significa que, a veces, ciertamente podemos separarlos, o creemos que podemos separarlos, o que debemos separarlos; significa, además, que podemos representar un objeto como existente en la realidad o en la fe o en la ficción, en cuentos. Los mundos están condicionados al tiempo. También está condicionado al tiempo el modo como los percibimos. Los mundos de los individuos son, en parte, interdependientes... (*ib.*, pp. 202-203).

"Si hablamos de 'continuos' de posibles mundos, ello significa algo más: las circunstancias, no separables discretamente, que

se influyen unas a otras, son siempre, para el hombre que las percibe, fenómenos valorados e interpretados mediante sus circunstancias previas (cultura), mediante su foco de interés actual (situacional) y mediante su constitución individual presente (disposicional), y los fenómenos, a su vez, son valorados e interpretados como circunstancias (*ib.*, p. 204).

“La translación es un proceso operativo muy complejo: alguien, con sus antecedentes individuales y miembro de una sociedad (cultura) necesita, en una situación dada, una traducción. Otro, con sus antecedentes individuales, etcétera, está dispuesto, como especialista, a hacer esa traducción. La traducción está determinada para alguien, con sus antecedentes individuales y como miembro de otra cultura, para una situación determinada (un tipo de situación determinada). Se supone que hay un texto de partida escrito por alguien que, a su vez, tiene otros antecedentes individuales, etcétera, y tenía en mente otros destinatarios con sus propios antecedentes... Sin duda queda afectada toda la red de situaciones, acontecimientos, valores, suposiciones, etcétera. Ciertamente, el traducir no funciona como una ingenua versión de palabras, oraciones, textos de una lengua a otra, con sus correspondencias gramaticales y léxicas. En esta malla de que se ha hablado ¿se puede legítimamente hacer algo más que intentar acercar para alguien, mediante alguien, el deseo de alguien, considerando las implicaciones de los continuos de posibles mundos, en cuanto que éstos —¡en virtud precisamente de esos *continua* en que uno se encuentra!— son filtrados en sus factores relevantes? Sin embargo, al final no puede estar el frustrante ‘¡no se puede!’ Al final debe estar la hazaña de ‘¡se puede!’, pero bajo la condición de que un experto cambie unas cosas que eran para unos en otras cosas que son para otros. ¡La traducción es creativa, nueva creación! Legítimo. Ya veremos cómo, en qué medida y bajo qué circunstancias” (cap. 4, p. 236).

Posiblemente, y sin posiblemente, un autor puede esforzarse en vestir su mensaje en una forma artística; piénsese, por ejemplo, en Platón y en Isócrates, entre los griegos; en Cicerón y en Tito Livio, entre los latinos. Sin embargo, resulta difícil aceptar que sean hasta tal punto amantes de la forma, que sacrifiquen, en aras de ella, su mensaje. Todo texto, condicionado al continuo de posibles mundos en que se mueve su autor, está en función de

un objetivo, y nadie pensará que alguien escribe artísticamente para que no le entiendan; ni menos, que escribe para que lo traduzcan.

“Los textos son resultado de una actuación; la actuación está determinada por una meta, por un objetivo. Los textos primariamente están determinados por una meta, por un objetivo. Para una translación y para su teoría, lo importante es la traducción que se va a hacer, no el texto de partida que ya está escrito. La traducción es lo que debe ser óptimo, no la imitación de un texto de partida (¡a no ser que sea precisamente éste el objetivo de la traducción!)...

“En cada caso hay que poner a prueba la translación con el llamado catálogo de preguntas (cap. 4): ¿Es oportuno, deseable, ventajoso, necesario elaborar un texto para una x cultura de llegada, en su lengua, para un objetivo x? Si sí, ¿qué estrategia sería oportuna para cumplir óptimamente con el objetivo de la cultura de llegada?...

“De las condiciones de la cultura de llegada depende si una traducción se realiza y qué aspecto debe tener. Mediante ello, se gana independencia, la translación es creativa, las traducciones ya no son simples reproducciones, el proceso ya no es ninguna transcodificación” (cap. 6, pp. 286-287).

A estas alturas, el lector se preguntará cómo y bajo qué circunstancias se realiza una traducción óptima. La respuesta directa o una receta práctica no se encuentra en estas páginas; lo que aquí se apunta y las consecuencias que ello puede tener para la translología debe tratarse en otro lado, en una “teoría del estilo” (cap. 6, p. 303). En efecto, no es éste el propósito de Vermeer en este libro; en su prólogo dice muy claramente que las ideas expuestas en estos artículos sólo indirectamente tienen que ver con la traducción. Aquí, en este libro, sólo se trata de lineamientos concretos encaminados a proporcionar unos fundamentos más amplios para la teoría de la traducción; unos fundamentos menos lingüísticos: la translología ya no le parece una subdisciplina de la lingüística, sino una disciplina *sui generis* que, más que en fenómenos lingüísticos, debe apoyarse en una teoría general y, más aún, transcultural, de la actividad humana. “Alrededor de un 65% de la comunicación interhumana en el amplio sentido del término”, nos dice en la página 2, citando a Smutkupt + Barna 1976, 131, “no se realiza en forma verbal”.

La ausencia de soluciones concretas, ante los problemas de la traducción, que Vermeer nos hace ver en este libro, estimula al lector, especialmente si ya se ha enfrentado en la práctica con estos problemas, a adentrarse en el estudio y la investigación de un campo que, después de la lectura de estos artículos, adquiere nuevas perspectivas y mayores dimensiones.

Pedro C. TAPIA ZÚÑIGA

M. TVLLI CICERONIS IN VERREM I. MARCO TULLIO CICERÓN, *Verrinas I*, intr., trad. y nots. de Rafael Salinas, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Clásicos, 1987, CLXXVIII + 115 + 115 págs. (Bibliotheca Scriptorum Graecorum et Romanorum Mexicana).

Después de leer la "Introducción" que hace Rafael Salinas a su versión de las *Verrinas*, ratifico lo que de él una vez dije a propósito de su versión de la *Guerra civil*: que fue un hombre profundamente conocedor de la historia de Roma. En efecto, Salinas logra recorrer, desde el siglo III, a.C., los principales acontecimientos que conformaron, por así decir, la personalidad que Roma ostentaba durante las décadas del fin de su sistema republicano. En tal recorrido, parece como si Salinas quisiera militar al lado de los desprotegidos, pues, aunque yo no logré descubrir en sus argumentos una actitud de solidaridad, por ejemplo, hacia aquellas provincias tributarias que se "hallaban a merced de la voracidad publicana de la plutocracia financiera", que extorsionaba a las ciudades, "abrumándolas a fuerza de intereses leoninos" (p. XI), sin embargo, al parecer siempre lleno de rabia pone al descubierto las bajezas del imperialismo, que convertía a los países rendidos, o bien, en "verdaderos rebaños humanos... bestias de labranza" o bien, en propiedad privada de los "cudillos imperialistas".

Pero debo confesar que no alcancé a comprender por qué hablar de tantos acontecimientos de la vida política del Imperio Romano, que, aunque realmente interesantes en sí mismos, no vienen al caso de las *Verrinas*. Por ejemplo, que Sertorio gobernó Hispania a imitación de Roma, y que, incluso, instaló una escuela para ado-